

	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-23
	SEGURIDAD VIAL: PEATONES	Versión	1
		Página	1 de 2

RIESGOS	ATROPELLOS	
	CAIDAS AL MISMO NIVEL	

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

Un peatón es la persona que, sin ser conductor, transita a pie por las vías públicas. También se consideran peatones los que empujan cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones o las personas con movilidad reducida que circulan al paso con una silla de ruedas con motor o sin él.

**Claves para ser peatones más seguros: CIRCULACIÓN POR VÍAS URBANAS**

**¡No te despistes ¡. Un peatón distraído es un peatón en peligro.** Caminar por la calle atentos a lo que sucede, sin distraernos es fundamental. Desplazarse por la ciudad escuchando música con auriculares y el volumen alto es contraproducente. No podemos ir leyendo noticias, mensajes o vídeos en el teléfono móvil.

- No cruces mientras utilizas tu móvil, pues son unos segundos donde necesitas la máxima concentración por si tienes reaccionar ante situaciones imprevistas.



Hay que **transitar por las aceras**, no podemos hacerlo por la calzada, salvo que sea una calle peatonal.

Los peatones deberán circular siempre:

- por el **centro de las aceras**, no muy pegados al borde de la calzada, para evitar ser atropellados por algún vehículo, ni por el bordillo ni invadirán nunca la calzada, salvo para cruzarla
- con precaución en las **entradas y salidas de los garajes**, con la posible apertura de puertas de los coches, en los vados y con las maniobras de vehículos como la marcha atrás o el estacionamiento.



**Cruzar** la calle por los pasos para peatones destinados para tal acción, tengan o no semáforo. Para ello, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Si hay vehículos en el entorno, muestra tu intención de cruzar mirando a los coches y a sus conductores. Cruza solo cuando éstos te hayan visto y se detengan para cederte el paso.
- Si la calle es de un solo sentido, cruza por el lado más alejado al coche detenido.
- Si la calle es de dos sentidos, asegúrate de que los coches que circulan por ambos sentidos van a parar.
- Si uno de los dos sentidos va atascado, extrema las precauciones: no salgas de entre los coches de improviso y vuelve a mirar a ambos lados cuando hayas atravesado el carril congestionado.
- Deja una distancia prudencial de seguridad entre el coche y tú, de al menos 1,50 metros.



	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-23
	<b>SEGURIDAD VIAL: PEATONES</b>	Versión	1
		Página	2 de 2

Si el paso de peatones está regulado por semáforo, sólo podemos cruzar cuando esté en verde para los peatones.

- No cruces justo tras cambiar a verde para peatones. Antes de hacerlo, espera y asegúrate de que los conductores se detienen ante su luz roja para vehículo.



**Evita cruzar por detrás de vehículos de gran tamaño** como pueden ser camiones o autobuses, ya que su visibilidad es muy reducida y puedes situarte en un **punto muerto o ciego**. Lo, más seguro es esperar a que el vehículo marche y después atravesamos si hay buenas condiciones para hacerlo.



Las condiciones meteorológicas adversas no son excusa para incumplir estas normas y cruzar las calles de cualquier manera.



**Precaución con monopatines, patinetes y otros vehículos de movilidad personal:** aunque no pueden circular por las aceras, todavía hay muchos usuarios de VMP que sí lo hacen. Igualmente, hay que tener precaución con las zonas, vías o partes que estén especialmente destinadas a este tipo de vehículos.



**CIRCULACIÓN POR VÍAS FUERA DE POBLADO.**

Fuera de poblado, entre la puesta y salida del sol o en condiciones climatológicas ambientales adversas que disminuyan sensiblemente la visibilidad, los peatones que circulen por la calzada o el arcén deberán ir provistos de algún elemento luminoso o retro reflectante homologado y procurarán vestir ropas de color claro para ser lo más visibles posible para los conductores.

Recuerda que en carretera:

- Caminaremos por el lado izquierdo así, verás siempre los coches venir de frente.
- Caminar siempre por el arcén y en fila india.
- **Evitar autopistas y autovías**, en general, está prohibida la circulación de peatones por ellas, salvo que se deba a un siniestro de tráfico, avería, malestar físico de los ocupantes del vehículo, u otra emergencia y se necesite pedir socorro.



**RECUERDA:** Antes de cruzar, **PARE, MIRE, ESCUCHE Y CRUCE.**

